



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en las bases 8.4 y 8.5 de la Resolución de 25 de octubre de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León, dentro del marco de lo dispuesto en el Art. 3.2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de León a los aspirantes que se relaciona en el anexo de esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida en el proceso selectivo, con expresión del puesto de trabajo adjudicado con carácter definitivo.

Segundo.– La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, debiendo para ello presentarse en la Sección de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad (Avda. de la Facultad, n.º 25.– León). Salvo que opten por otra fecha dentro del mes que disponen para ello, las tomas de posesión tendrán lugar el primer día hábil siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. En este caso, no podrá interponerse el recurso Contencioso-Administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 6 de septiembre de 2023.

El Rector,
Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN



ANEXO

Ord.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUESTOS ADJUDICADOS		
			Cód.	Puesto	Destino
1	ARIAS MARTÍNEZ, MARÍA CRISTINA	**7520***	PF088	GESTOR TÉCNICO	FACULTAD DE DERECHO
2	FLECHA GONZÁLEZ, SUSANA	**7777***	PF407	GESTOR	SERVICIO DE INTERNACIONALIZACIÓN
3	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ALBERTO	**8105***	PF093	GESTOR	FACULTAD DE EDUCACIÓN
4	BLANCO VEGA, MARÍA CONCEPCIÓN	**7285***	PF027	GESTOR	E. INGS. INDUSTRIAL, INFORMÁTICA Y AERO.
5	PRIETO ESPADAS, MARÍA	**4227***	PF135	GESTOR	UNIDAD DE POSGRADO
6	MORAS GARCÍA, LAURA	**9368***	PF325	GESTOR	SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS